

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL – SANTA HELENA DEL OPON NIT.800099832-9		
	CÓDIGO:100	OFICIOS	
	DESPACHO DEL ALCALDE	Página 1 de 1	

Santa Helena del Opón (Santander), agosto de 2025

T.R.100-OFENV-059-2022

Doctora
MATILDE GOMEZ BAUTISTA
 Subdirectora de apoyo Nororiental
 Fiscalía General de la Nación

Asunto: **Carta de Intención para suscripción de Convenio**

Reciba un cordial y afectuoso saludo de la administración municipal **Sí Podemos** así como nuestros deseos de éxitos en sus funciones diarias al servicio de la comunidad

Nos permitimos expresar, de manera formal, la intención de esta Administración Municipal de establecer un convenio interinstitucional entre la Fiscalía General de la Nación y el Municipio de Santa Helena del Opón, orientado a la creación y puesta en funcionamiento de un Punto de Atención de Fiscalías (PAF) en nuestro territorio.

El Municipio reconoce la importancia de acercar los servicios de justicia a la ciudadanía, garantizando el acceso oportuno y eficaz a los mecanismos de denuncia, atención e investigación de conductas delictivas. La instalación de este Punto de Atención de Fiscalías permitirá fortalecer la presencia institucional del Estado, promover la seguridad ciudadana y brindar confianza en la administración de justicia a nuestros habitantes.

La Administración Municipal manifiesta su plena disposición para aportar los recursos físicos, logísticos y humanos que se requieran en el marco de las competencias territoriales, con el fin de garantizar la adecuada operación del Punto de Atención, en articulación con la Fiscalía General de la Nación.

En consecuencia, reiteramos nuestro interés en adelantar las gestiones necesarias para la suscripción del convenio interadministrativo, en los términos que sean definidos conjuntamente, a fin de hacer realidad este proyecto que contribuirá de manera significativa al bienestar de la comunidad de Santa Helena del Opón.

Cordialmente



ALEXIS PARRA RODRIGUEZ
 Alcalde Municipal

Proyectó: Olga C. Tavera Cruz – Secretaria de Gobierno